

PDC  
Plan Digital de Centro

*Secundaria*

COLEGIO NTRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN  
NAVALCARNERO



**Comunidad  
de Madrid**



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

CENTRO		
Nombre	COLEGIO NTRA SRA DE LA CONCEPCIÓN	
Código	28067707	
Web	<a href="#">Colegio SEI Concepción</a>   <a href="#">Soluciones Educativas Integrales</a>   <a href="#">Colegios SEI</a> ( <a href="#">colegioseiconcepcion.com</a> )	
Equipo #CompDigEdu		
	Apellidos y nombre	Email de contacto
Equipo Directivo	Vicente Pacho, José Agustín	info@colegioseiconcepcion.com
Coordinador TIC	Fabuel Peñalver, Estela	estela.fabuel@educa.madrid.org
Responsable #CompDigEdu	Rodrigo López, Ana Isabel	ana.rodrigo2@educa.madrid.org

## ÍNDICE

- Contextualización y justificación del Centro.
  - 1.1 Contextualización del plan digital de Centro
  - 1.2 Justificación del plan
- Evaluación
  - 2.1 Evaluación Inicial
  - 2.2 Selfie
- Análisis de resultados
  - 3.1 Análisis de resultados - utilización DAFO
  - 3.2 Selección de áreas de impacto y objetivos estratégicos
- Plan de acción
- Evaluación

## 1. CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL CENTRO

### 1.1 Contextualización del plan digital de centro

El Colegio Ntra. Sra. de la Concepción es un centro educativo concertado de enseñanza reglada que está situado en el municipio de Navalcarnero, a unos 30 Km de Madrid capital. El Centro cuenta con los siguientes espacios e instalaciones:

- Escuela Infantil 0-3 años: 8 Ud. para 115 niños.
- Escuela Infantil 3-6 años: 12 Ud. para 300 niños.
- Educación Primaria: 24 Ud. para 600 niños.
- Educación Secundaria: 12 Ud. para 360 niños.
- Bachillerato: 6 Ud. para 210 jóvenes.
- Comedor para 350 plazas.
- Pista cubierta.
- Piscina cubierta.
- Aulas de Informática.
- Aulas de Música.
- Aulas de Plástica.
- Aulas de Dibujo.
- Talleres.
- Biblioteca.
- Gimnasio.

Atiende a una población escolar de aproximadamente 1.200 alumnos distribuidos entre la Educación Infantil 0-6 años, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

En el Proyecto Educativo de Centro (PEC) no aparecen recogidos como objetivos y líneas prioritarias cuestiones relativas a la digitalización del centro, ni a la proyección de las TIC en el desarrollo y bagaje de los alumnos y alumnas, como depositarios de la realidad social que van a ser en el siglo XXI. Sería conveniente iniciar un proceso de reflexión sobre estas cuestiones que desembocase en la plasmación de todas estas perspectivas de futuro en mencionado documento, obedeciendo así a la realidad social y educativa actual y futura.

Existe un Plan TIC, planificado dentro del PEC, que persigue como objetivo general: “que nuestros alumnos adquieran un buen nivel de competencia digital, entendiéndola no como un fin en sí mismo sino como un conjunto de habilidades que favorecen los aprendizajes.”.

Algunos de los objetivos específicos que se plantean en el mismo y que atañen a la digitalización del centro de forma directa son:

- Evaluar la situación de nuestro centro educativo con relación al uso de las TIC para emprender y mejorar el proceso de transformación digital.
- Impulsar la innovación educativa que introduce cambios en los procesos de enseñanza-aprendizaje, encaminados a la integración y uso eficaz e inclusivo de las tecnologías de aprendizaje digital.

- Fomentar el uso positivo y seguro de las tecnologías digitales del aprendizaje como herramientas y prácticas habituales para el desarrollo de competencias clave en el alumnado.
- Facilitar el uso de metodologías activas que fomentan el trabajo cooperativo y colaborativo empleando las TIC.
- Desarrollar la competencia digital del profesorado y del alumnado.
- Implicar a las familias en el desarrollo de la competencia digital del alumnado

Existe, igualmente, un Plan de Contingencia que en los aspectos digitales hace referencia a una serie de medidas que incluyen un planteamiento de clase telemática en el caso de situarse en escenarios de pandemia que imposibiliten la asistencia física del alumnado al centro y que fue prescriptivo elaborar tras la legislación producida por la Comunidad de Madrid en relación a situaciones como las sufridas en tiempos recientes.

Todos los propósitos reseñados en los párrafos anteriores están reflejados en la Programación General Anual (PGA), procediéndose en la misma al detalle de los objetivos, actuaciones, indicadores de logro, temporalización y asignación de responsables en cada ámbito.

## 1.2 Justificación del plan

El presente Plan Digital tiene su fundamento en el mandato de los preceptos legales que se detallan tanto en la LOMLOE como en los sucesivos programas sobre digitalización de centros del Ministerio de Educación y Formación Profesional, así como en el programa #CompDigEdu de la Comunidad de Madrid, promocionado con fondos europeos de la iniciativa Next Generation.

La Ley Orgánica de Educación 3/2020 de 29 de diciembre (LOMLOE) hace referencia en su Título IV, Capítulo II, Artículo 111 bis punto 5, a la promoción desde los centros educativos del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el aula como medio para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje, contemplando una adecuada utilización de las TIC, en los siguientes términos:

“Las Administraciones educativas y los equipos directivos de los centros promoverán el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el aula como medio didáctico apropiado y valioso para llevar a cabo las tareas de enseñanza y aprendizaje. Las Administraciones educativas deberán establecer las condiciones que hagan posible la eliminación en el ámbito escolar de las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC, con especial atención a las situaciones de violencia en la red.”

Por otra parte, en el punto 6 del mismo artículo se señala el Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente (MRCDD) como elemento fundamental para orientar la formación del profesorado y que ésta, a su vez, favorezca la creación de una cultura digital en el aula; y lo hace en estos términos:

“El Ministerio de Educación y Formación Profesional elaborará y revisará, previa consulta a las Administraciones educativas de las Comunidades Autónomas, el marco de referencia de competencia digital docente que oriente la formación permanente del profesorado y facilite el desarrollo de una cultura digital en el aula.”

Finalmente, el programa #CompDigEdu de la Comunidad de Madrid tiene entre sus objetivos la elaboración de un Plan Digital en cada centro público y la adecuación de la competencia digital del profesorado al MRCDD.

Es, por tanto, en este contexto legal en el que se desarrolla el presente Plan Digital, abierto, progresivo y evaluable mediante el cual se plantea una estrategia digital global que formará parte del Proyecto Educativo del colegio Ntra. Sra. De la Concepción y que tiene en cuenta el camino recorrido por el centro en referencia a las TIC, cuyas actuaciones han sido ya mencionadas en el apartado de contextualización:

En definitiva, el plan responde al camino que el centro quiere seguir en los ámbitos metodológico y digital para transformar a la entidad en una organización digitalmente competente, persiguiendo una serie de objetivos y actuaciones que se detallan más adelante y que están centrados en las siguientes áreas de impacto:

- Liderazgo: identificación de la responsable #CompDigEdu, creación de la comisión #CompDigEdu, formación del profesorado en el MRCDD y seguridad en la red y protección de datos, “Plan de Acogida” al profesorado y alumnado en el ámbito digital.
- Comunicación e interconexiones: formación sobre las plataformas Educamadrid, Google Workspace y Office 365 e internacionalización del centro educativo.
- Infraestructuras y equipos: posibilidad de cesión de dispositivos digitales para el profesorado. Estudiar convocatorias de programas oficiales con dotación de recursos para el centro.
- Desarrollo profesional docente: formación para el profesorado en Metodologías Activas. Valoración de la competencia digital docente.
- Pedagogía. Apoyos y recursos: aulas virtuales de Educamadrid, Google Workspace y Office 365.
- Implementación en el aula: pilotaje para la aplicación de metodologías activas en el aula y posterior extensión entre el profesorado e inclusión en las programaciones de aula.
- Evaluación: sesiones formativas para el profesorado en relación al uso de herramientas digitales para la evaluación, documento digital para la autoevaluación del profesorado.
- Competencias del alumnado: pilotaje sobre metodologías activas y evaluación en el aula. Empoderamiento del alumnado con respecto a la seguridad en la web, redes sociales y dispositivos digitales. Creación de recursos digitales. Potenciación del proyecto con radio escolar.

- **Módulo de comunicación y difusión:** aumento del uso de las redes sociales del centro por parte de las familias con la posible colaboración del alumnado.

## 2. PUNTO DE PARTIDA

### 2.1 Evaluación inicial del centro

*Valorar los diferentes apartados de forma concisa.*

El análisis de la situación inicial que exige el presente proyecto para proveer las actuaciones necesarias en cuanto a digitalización en un futuro cercano se ha llevado a cabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- La competencia digital del centro (alumnado, profesorado y familias).
- Los recursos digitales que posee.
- Las infraestructuras de que está dotado y el estado del centro.
- La gestión organizativa y de intercomunicación de los diferentes miembros de la Comunidad Educativa.
- La intervención pedagógica que se realiza.

Contamos con los datos recogidos con la herramienta SELFIE, realizada el curso pasado, así como un DAFO desplegado en torno a las áreas que aparecen en la aplicación SELFIE más los módulos para familias.

La instancia en que, fundamentalmente, se ha realizado este análisis ha sido la comisión #CompDigEdu, conformada ad hoc para el desarrollo del programa del mismo nombre.

### Liderazgo

Existe un equipo directivo que lidera, con iniciativa, ganas y motivación, la digitalización en el centro, entre el profesorado y en las aulas y que apoya los cambios metodológicos en el centro. Este liderazgo es compartido con el resto del profesorado y tiene el inestimable respaldo de la docente TIC y de la responsable #CompDigEdu, que se muestra en todo momento dispuesta a colaborar en la elaboración y aplicación del presente plan digital y lo hace con implicación y resolución.

En cuanto al profesorado, se trata de un claustro estable, con escasas incorporaciones al inicio de cada curso escolar.

El claustro, en su mayoría, apoya los cambios en el centro y existe coherencia entre los objetivos del Equipo Directivo y los de aquél. Existe una parte importante del profesorado en el centro muy implicado en los procesos que se inician y con ganas de liderar equipos de trabajo.

Todo el profesorado tiene cuenta de Educamadrid, utilizan la plataforma, también disponen de su propia plataforma de gestión administrativa y pedagógica del centro. Sin embargo, se utilizan algunas herramientas de comunicación y gestión proporcionadas por la administración pública como Raíces, pero no el entorno de Educamadrid. Este curso los colegios concentrados tendrán acceso a las herramientas de la plataforma por lo que se propondrán objetivos y acciones encaminadas al conocimiento al desarrollo de algunas de estas herramientas como las aulas virtuales de Educamadrid, Madrid 5e.

El centro posee un Proyecto Educativo y un Plan TIC que habrán de ser actualizados en función de las nuevas condiciones organizativas e institucionales que va a suponer le Plan Digital del Centro.

La implementación del programa #CompDigEdu ha contribuido a la mejora de la coordinación, a la potenciación del liderazgo compartido que ya se despliega y a la gestión en general del centro educativo, y continuaremos en esa línea.

### **Colaboración e interconexiones**

El centro no participa en programas ni colabora activamente con otras instituciones, quizá porque no se conocen programas/instituciones colaboradoras en el ámbito tecnológico y en otros ámbitos, sin embargo, hay un constatado interés por iniciar estas colaboraciones.

Se muestra, desde la comisión #CompDigEdu, gran interés en fomentar entre el profesorado las herramientas de Workspace y Office 365 y Madrid 5e, así como el asesoramiento en la elaboración del portfolio del profesorado.

Puesto que las colaboraciones e interconexiones no son suficientes, se hace necesaria la comunicación de las experiencias que se llevan a cabo en el centro a otras entidades educativas y, a su vez, recibir experiencias del exterior, por ello, habrá que hacer un esfuerzo por conectarse a posibles redes de centros educativos, tanto españoles como extranjeros y estar abiertos a procesos de colaboración y mentorización.

### **Infraestructuras y equipos**

En cuanto a infraestructuras y equipos, decir que se dispone de buena conexión por cable, pero no por wifi, porque las instalaciones propias del centro o exteriores dificultan la conectividad. No se dispone, igualmente, de suficiente equipamiento digital docente individual, ni de equipamiento digital para el alumnado.

Se hace necesario garantizar un sistema de préstamo de dispositivos para el profesorado.

En estos momentos, el centro dispone de 58 aulas para la docencia con dotación para la proyección (50 videoproyectores), 6 aulas de informática, 1 aula de tecnología, 33 ordenadores portátiles, 85 ordenadores de sobremesa, 68 tablets y 1 estudio de radio.

### **Desarrollo profesional Docente**

Gran parte del profesorado ha recibido durante el pasado curso formación tanto en fundamentos digitales como en metodologías activas, se han realizado dos cursos de 20 horas cada uno.

Casi en su totalidad el claustro ha adquirido alguna certificación en competencia digital durante el pasado curso.

Se realizan intercambios de buenas prácticas entre equipos docentes de forma no sistemática y metódica porque no hay momentos ni espacios para compartir buenas prácticas entre los mismos. Este entorno no facilita la implantación de experiencias de forma sólida y permanente. Sin embargo, a la mayor parte del profesorado le gusta compartir materiales y experiencias.

El profesorado tiene dificultades para asistir a formación fuera del horario laboral pero la mayoría del mismo tiene interés por recibir formación. El programa #CompDigEdu puede constituirse en una oportunidad para realizar una formación personalizada para el centro que suponga elevar los niveles de competencia digital y de competencia metodológica del profesorado.

### **Pedagogía: apoyos y recursos**

En general, el profesorado usa ya recursos en línea y, por tanto, comienza a utilizar, tanto REAs como Apps. A lo largo del curso pasado se comenzó a usar la plataforma Raíces y las aulas virtuales de Educamadrid. Asimismo, ya se conocen los protocolos de seguridad y privacidad en el ámbito digital.

El programa #CompDigEdu ha supuesto una gran oportunidad para formalizar líneas prioritarias de actuación que permitan el uso de apoyos y recursos tecnológicos en los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la inclusión de los mismos, según un marco genérico para todo el centro, en las programaciones de aula del profesorado, hecho que, sin duda, permitiría la mejora de las actuaciones pedagógicas y didácticas así como la mejora en los resultados académicos del alumnado y la motivación en el desarrollo de los aprendizajes. Además, dicho programa brindará la posibilidad de realizar consultas a la Agencia de Protección de Datos.

### **Pedagogía. Implementación en el aula**

Se hace uso de las TIC en el aula, pero el alumnado las usa de forma individual. No se utilizan y aplican programas y herramientas digitales para la atención a la diversidad.



El profesorado usa las TIC de forma habitual para crear y/o compartir contenido al alumnado (presentaciones variadas, vídeos...) y están incluidas en las programaciones de aula. Además, incorpora la cultura de trabajo colaborativo (con los alumnos) en el uso de las nuevas tecnologías. Igualmente, el profesorado tiene acceso habitual a aulas específicas de informática

Por su parte, el alumnado usa las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado (realizar cuestionarios, buscar información en webs marcadas por el docente, etc.), pero también para diseñar materiales digitales propios (presentaciones, infografías, vídeos...), llevando a cabo proyectos digitales cooperativos/colaborativos y se organizan autónomamente.

En cualquier caso, para consolidar procesos de mejora hemos de tender, no solo a que el alumnado use las TIC en la realización de actividades básicas propuestas por el profesorado, sino más bien orientadas a la resolución de retos significativos que incorporen la cultura del trabajo cooperativo y colaborativo que les permita diseñar materiales digitales propios y exponerlos, no solamente a su profesor sino a otros alumnos y alumnas del centro. En este sentido se deben propiciar entornos de exposición, creación, indagación o colaboración con tecnologías novedosas lo que a su vez va a proporcionar un plus en el desarrollo de procesos mentales superiores y de la creatividad en los alumnos y alumnas.

El programa #CompDigEdu va a permitir conocer y elevar el nivel de Competencia Digital de los docentes a través de la acreditación oficial, lo que, a su vez, va a facilitar que se puedan identificar equipos motores que lideren la innovación y el cambio en el centro.

### **Evaluación**

El profesorado, ya conoce herramientas digitales para la evaluación como e-Valum o el portfolio digital y, por tanto las incluirá en sus programaciones de aula. Se realiza una reflexión sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado pero no con nuevas tecnologías. Todavía no existen suficientes dispositivos para la evaluación.

Se procurará que el profesorado introduzca prácticas de autoevaluación y coevaluación de manera habitual y metódica y así reforzar los procesos metacognitivos de los alumnos y alumnas.

### **Competencias del alumnado**

El alumnado desconoce, en general, las estrategias de seguridad en la web y la protección de datos en web y redes sociales, aunque se estima que existe una buena competencia digital de las familias.

Convendría propiciar para el alumnado de cursos superiores de la Educación Primaria y para todos los de Secundaria y Bachillerato, una buena información y/o formación sobre buenas prácticas digitales y huella digital (redes sociales, cookies, identidad digital, etc.).

No existe, por la situación socioeconómica general de las familias, una brecha digital entre el alumnado que haya que considerar como actuación de impacto.

Por el contrario, el alumnado conoce, en general, herramientas para el desarrollo de actividades digitales y maneja los entornos más habituales de digitalización de los procesos de aprendizaje. Como ha quedado dicho con anterioridad para empoderar al alumnado en el ámbito digital, las TIC han de estar orientadas a la resolución de retos significativos que incorporen la cultura del trabajo cooperativo y colaborativo que les permitan diseñar materiales digitales propios.

### Módulo de Familias

El AMPA es funcional y colabora con el centro, pero el resto de las familias no se implica. No hay una buena comunicación entre el AMPA y el equipo docente o el AMPA no tiene liderazgo entre las familias.

Por otro lado, la mayoría de las familias tiene adquirida una competencia digital ciudadana básica, pero existen familias que usan tecnología a nivel de usuario con aplicaciones básicas como el email, si bien, necesitan ayuda con las plataformas educativas más concretas para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

### Módulo de Difusión y comunicación: Web y redes sociales

El centro dispone de una página web con la información y los enlaces actualizados, que es dinámica, pero no está elaborada con herramientas avanzadas. Asimismo, dispone de perfiles en redes sociales actualizados y existen responsables objetivos (nombrados o designados) en el centro para mantener y actualizar la web y las redes, pero no disponen de excesivo tiempo para mantenerlas actualizadas.

De mismo modo se dispone de diversos blogs entre los que podemos destacar el “blog de radio” , que sería muy interesante potenciar y promocionar integrándolo como proyecto educativo transversal en las diversas etapas educativas con alta participación del alumnado en la recogida de información, diseño y exposición del podcast siguiendo la línea del Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP).

## 2. EVALUACIÓN

### 2.2 SELFIE.

<b>A. LIDERAZGO (solo han participado equipo directivo y profesorado)</b>		<b>ED/P</b>
---	--	-------------

A1. Estrategia digital	<b>3.4</b>
------------------------	------------

A2. Desarrollo de la estrategia con el profesorado	<b>3.6</b>
--	------------

NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

A3. Nuevas modalidades de enseñanza	3.8
A4. Tiempo para explorar la enseñanza digital	
A5. Normas sobre derechos de autor y licencias de uso	
<b>B. COMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS.</b>	
B1. Evaluación del progreso	3.4
B2. Debate sobre el uso de la tecnología	3.2
B3. Colaboraciones	3.2
B4. Sinergias para la enseñanza y aprendizaje en remoto	
<b>C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS</b>	
C1. Infraestructura	3.6
C2. Dispositivos digitales para la enseñanza	3.8
C3. Acceso a internet	3.4
C5: Asistencia técnica:	3.3
C7: protección de datos	3.4
C8: Dispositivos digitales para el aprendizaje	3.4
<b>D. DESARROLLO PROFESIONAL</b>	
D1: Necesidades de DPC	3.4
D2: Participación en el DPC	3.5
D3: Intercambio de experiencias	3.3
<b>E-PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS.</b>	
E1. Recursos educativos en línea	4.5
E2. Creación de recursos digitales	3.9
E3. Empleo de entornos virtuales de aprendizaje	4.1
E4. Comunicación con la comunidad educativa	4.4
E5. Recursos educativos abiertos	
<b>F-PEDAGOGÍA: IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA</b>	
F1: Adaptación a las necesidades del alumnado	3.5
F3: Fomento de la creatividad:	3.3
F4. Implicación del alumnado	3.6
F5: Colaboración del alumnado	3.5
F6: Proyectos interdisciplinares	3.4
<b>G-EVALUACIÓN</b>	
G1. Evaluación de las capacidades	3.6
G3. Retroalimentación adecuada	3
G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje	2.9
G7. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo: 3.2	
<b>H-COMPETENCIAS DIGITALES DEL ALUMNADO</b>	
H1. Comportamiento seguro	3.3



Dirección General de Bilingüismo  
y Calidad de la Enseñanza  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES



Financiado por  
la Unión Europea  
NextGenerationEU

NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

H3. Comportamiento responsable	<b>3.4</b>
H4. Verificar la calidad de la información	<b>3.2</b>
H6. Otorgar reconocimiento al trabajo de los demás	<b>3.2</b>
H7. Creación de contenidos digitales	<b>3.3</b>

### 3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

#### 3.1 DAFO (Realizado en el seno de la comisión #CompDigEdu, se registra en primera persona)

#### FACTORES INTERNOS

##### Debilidades

*Factores internos controlables que provocan una posición desfavorable*

- Existe una mínima parte del profesorado reacio al uso de la comunicación digital o al uso de la cuenta de Educamadrid.
- No disponemos de equipamiento digital docente individual.
- No disponemos de equipamiento digital para el alumnado.
- Faltan medios para adecuar los espacios y poder hacer una metodología distinta.
- Una parte del profesorado encuentra dificultades para recibir formación (tiempo, voluntad...).
- No hay momentos ni espacios para compartir buenas prácticas entre docentes.
- Se realizan intercambio de buenas prácticas docentes en equipos de forma no sistemática y metódica
- No existe tiempo suficiente para compartir práctica docente de forma sistemática, pero aun así se hace.
- No se ha presentado ningún Plan de Innovación Educativa.
- Existe una reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado, pero no con nuevas tecnologías,
- El alumnado no conoce las estrategias de seguridad en Internet.
- No existe protocolo de préstamo de dispositivos digitales al alumnado.

##### Fortalezas

*Capacidades controlables favorables que tiene el Centro*

- Tenemos un Plan TIC
- El/La Coordinador/a #CompDigEdu esta elegido.
- La Comisión CompDigEDU está constituida.
- El Equipo Directivo favorece el cambio metodológico.
- El tamaño del Claustro favorece la coordinación y trabajo en equipo.
- La plantilla del Centro es estable.
- Hay coherencia entre los objetivos del ED y la del claustro.
- Existe liderazgo compartido (ED. Coordinador TIC, #CompDigEdu, ATD)
- Existe una parte del profesorado implicado y con ganas de liderar equipos y equipo directivo motivador.
- Disponemos de buena conexión por cable.
- Prácticamente toda la plantilla de profesores tiene activa su cuenta Educamadrid y actualizados sus datos de formación.
- La mayoría del profesorado tiene interés y disponibilidad por recibir formación.

- Conocemos programas/instituciones colaboradoras en otros ámbitos.
- Disponemos de equipamiento digital docente en el aula.
  - El profesorado conoce los protocolos de seguridad y privacidad.
  - El profesorado, en general, conoce herramientas digitales para la evaluación (e-Valum, portfolio).
  - A la mayor parte del profesorado le gusta compartir materiales y experiencias.
  - Uso Raíces en la gestión del Centro.
  - El profesorado, en general, conoce y utiliza recursos en línea.
  - El profesorado ha recibido de forma conjunta formación en digitalización el pasado curso.
  - La mayoría del profesorado tiene un conocimiento de las metodologías activas.
  - El profesorado usa las TIC de forma habitual para crear y/o compartir contenido al alumnado (presentaciones variadas, vídeos...) y están incluidas en las programaciones de aula.
  - El alumnado usa las TIC para realizar actividades básicas propuestas por el profesorado (realizar cuestionarios, buscar información en webs marcadas por el docente, etc.)
  - El alumnado usa las TIC para diseñar materiales digitales propios (presentaciones, infografías, vídeos...).
  - El profesorado tiene acceso habitual a aulas específicas de informática
  - El profesorado incorpora la cultura de trabajo colaborativo (con los alumnos) en el uso de las nuevas tecnologías.
  - El alumnado lleva a cabo proyectos digitales cooperativos/colaborativos y se organizan autónomamente.
  - Buena competencia digital de las familias.
  - Existe, dentro del horario escolar, un tiempo de uso del aula de informática.
  - Existen familias que usan tecnología a nivel de usuario con las aplicaciones básicas como (Email, Roble...) pero necesitan ayuda con las plataformas educativas más concretas para apoyar el aprendizaje de los alumnos.
  - La mayoría de las familias tiene una buena competencia digital ciudadana.
  - El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información actualizada para alumnos, familias y profesores.

## FACTORES EXTERNOS

### Amenazas

*Situaciones desfavorables no controlables procedentes del entorno*

- Tenemos dificultad para solucionar los problemas de conectividad con facilidad.
- Las instalaciones propias del Centro o exteriores dificultan la conectividad.
- Poco tiempo para formarse.
- Dificultad para asistir a la formación fuera del horario laboral.
- Las plataformas educativas no son intuitivas.
- Los protocolos de seguridad y privacidad cambian con frecuencia.
- Falta de recursos tecnológicos.
- Insuficiencia de dispositivos para la evaluación.
- Falta de diversidad de herramientas para evaluar.

### Oportunidades

*Factores del entorno no controlables que resultan favorables*

- El programa #CompDigEdu continuará con la mejora de la coordinación en el centro.
- No hay colaboraciones externas con otros centros y/o instituciones pero hay un interés por iniciarlas.
- Posibilidad de participación/colaboración de instituciones en el PEC (Fundaciones, ayuntamientos, otros centros, etc.)
- Reconocimiento de las buenas prácticas que ya se vienen haciendo en los centros.
- Una parte importante del profesorado desea participar en programas de formación continua.
- Formación asíncrona y en line.
- Mejorar el nivel de Competencia digital de los docentes a través de la acreditación #CompDigEdu oficial.
- Existencia de un proyecto digital de centro en todos los centros de la CAM de forma que todos los docentes tengan una competencia digital adquirida.
- Existencia de herramientas digitales para la evaluación (e-valum, aula virtual, Apps, etc.)
- Formación sobre buenas prácticas digitales y huella digital (redes sociales, cookies, identidad digital, etc.)

### 3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

#### ÁREAS DE IMPACTO INMEDIATO:

- **Liderazgo**: se han planteado 3 objetivos específicos y 4 actuaciones en la franja temporal de septiembre a octubre de 2023.
- **Comunicación e interconexiones**: se han planteado 3 objetivos y 3 actuaciones en la franja temporal noviembre de 2023 a abril de 2024.
- **Infraestructuras y equipos**: se han planteado 2 objetivos y 2 actuaciones a lo largo del
- **Pedagogía. Apoyos y recursos**: se ha planteado 1 objetivo y 1 actuación en la franja temporal abril-junio 2024
- **Módulo de difusión y comunicación**: se ha planteado 1 objetivo y 1 actuación a lo largo del curso 23-24.

#### ÁREAS DE IMPACTO A MEDIO Y LARGO PLAZO

- **Desarrollo profesional docente**: se han planteado 1 objetivo y 1 actuación en la franja temporal según convocatoria y entre enero-junio de 2024.
- **Implementación en el aula**: se ha planteado 1 objetivo y 1 actuación en la franja temporal junio de 2023 y junio de 2024.
- **Evaluación**: se han planteado 2 objetivos y 2 actuaciones en la franja temporal enero-junio de 2024.
- **Competencias del alumnado**: se han planteado 4 objetivos y 4 actuaciones en la franja temporal abril-junio de 2024.

## 4. PLAN DE ACCIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

*Definición de los objetivos (específicos, medibles, realistas y temporales) a alcanzar una vez identificadas las necesidades.*

## A. LIDERAZGO

### Objetivo estratégico:

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

### Objetivo específico 1: Se mantiene el nombramiento del responsable #CompDigEdu

#### Actuación 1: se mantiene el nombramiento de la persona responsable #CompDigEdu y se procede al nombramiento oficial para este curso.

Responsable	Recursos	Temporalización
Equipo Directivo	Asesoramiento del ATD	Septiembre 23
<b>Indicador de logro</b> Se mantiene la misma persona que ejercerá las funciones de responsable #CompDigEdu del curso pasado y presentan el plan de trabajo para el presente curso.		Conseguido

### Objetivo específico 2: mantener la comisión #CompDigEdu.

#### Actuación 1: mantener la comisión #CompDigEdu

Responsable	Recursos	Temporalización
Equipo Directivo	Asesoramiento del ATD	Septiembre 23
<b>Indicador de logro</b> Se mantiene la misma comisión #CompDigEdu		Conseguido



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

<p><b>Objetivo específico 3: Elaborar un “Plan de centro”, tanto para alumnado como para profesorado, en el que se explique el Proyecto Digital del Centro en aspectos como comunicación, coordinación, uso pedagógico de las TIC, seguridad digital y marco de referencia de la Competencia Digital Docente.</b></p>		
<p><b>Actuación 1: Elaboración del Plan del centro sobre su Proyecto Digital.</b></p>		
<p><b>Responsable</b></p> <p>Comisión CompDigEdu Comisión Pedagógica</p>	<p><b>Recursos</b></p> <p>La Comisión CompDigEdu asesorará a la Comisión Pedagógica sobre los aspectos del Plan de Acogida.</p>	<p><b>Temporalización</b></p> <p>Septiembre-octubre de 2023</p>
<p><b>Indicador de logro</b></p> <p>-Se ha creado el Plan del centro, que contiene los elementos señalados en el objetivo previsto y se ha comenzado a ejecutar, y se ha recogido en el PEC y la PGA</p>		<p>Valoración</p>
<p><b>Actuación 2: Presentación/Formación al Claustro del “Plan de centro” elaborado.</b></p>		
<p><b>Responsable</b></p> <p>Equipo Directivo y/o #CompDigEdu/ATD</p>	<p><b>Recursos</b></p> <p>Colaboración del #CompDigEdu/ATD</p>	<p><b>Temporalización</b></p> <p>Septiembre-octubre de 2023</p>
<p><b>Indicador de logro</b></p> <p>Se ha informado al Claustro del Plan elaborado por los responsables asignados.</p>		<p>Valoración</p>

<p><b>B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES</b></p>
<p><b>Objetivo estratégico:</b> Desarrollar una cultura de colaboración, comunicación y gestión para compartir información, experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.</p>

NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

<b>Objetivo específico 1:</b> Proporcionar al profesorado una cuenta de correo corporativo dentro del espacio protegido Google Workspace (Google y Microsoft).		
<b>Actuación 1: Crear cuentas individuales para el profesorado, en la plataforma de Google Workspace.</b>		
<b>Responsable</b> Responsable #CompDigEdu	<b>Recursos</b> Colaboración del #CompDigEdu/ATD	<b>Temporalización</b> Noviembre23-enero de 2024
<b>Indicador de logro</b> Cada docente tiene su usuario y contraseña de cuenta de correo corporativo dentro del espacio protegido Google Workspace.		<b>Valoración</b>
<b>Objetivo específico 2: Creación de aula virtuales en Educamadrid para cada docente incorporando las nuevas herramientas disponibles.</b>		
<b>Actuación 1: Proporcionar información al profesorado sobre las nuevas herramientas disponibles, crear aulas virtuales.</b>		
<b>Responsable</b> Coordinador TIC/ #CompDigEdu	<b>Recursos</b> Colaboración del #CompDigEdu/ATD	<b>Temporalización</b> Octubre 23-enero 2024
<b>Indicador de logro</b> Cada profesor de secundaria tiene un aula virtual de al menos un nivel de los que imparte clase (tutoría).		<b>Valoración</b>
<b>Objetivo específico 3: Utilizar con los alumnos de secundaria sus credenciales para la utilización de cuentas de Educamadrid.</b>		
<b>Actuación 1: facilitar las credenciales de Educamadrid a los alumnos de secundaria.</b>		
<b>Responsable</b> Coordinador TIC/ #CompDigEdu	<b>Recursos</b> Colaboración del #CompDigEdu/ATD	<b>Temporalización</b> Enero-abril 2024
<b>Indicador de logro</b> Los alumnos de secundaria tienen usuario y contraseña de su cuenta de Educamadrid.		<b>Valoración</b>

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

### Objetivo estratégico:

Proveer al centro de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

### Objetivo específico 1: proporcionar al profesorado en modo de “cesión” dispositivos digitales para su uso personal y pedagógico.

#### Actuación 1: Elaborar un protocolo de cesión de dispositivos al profesorado para su uso personal y pedagógico, y difundirlo entre el mismo

Responsable	Recursos	Temporalización
Equipo Directivo Responsable #CompDigEdu	Dispositivos digitales	Durante el curso 23-24
Indicador de logro	<b>Valoración</b>	
Los profesores disponen de dispositivos digitales en modo cesión para uso pedagógico.		

### Objetivo específico 2: Creación y/o uso de aplicación para gestión, reserva y uso de diferentes aulas y espacios del centro.

#### Actuación 1: Poner en marcha un programa de gestión y reserva de aulas y diversos espacios (biblioteca, gimnasio, aulas informáticas), utilizado por los docentes.

Responsable	Recursos	Temporalización
#CompDigEdu/ATD Coordinador TIC. Equipo docente.	Dispositivos digitales	Durante el curso 23-24



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

Indicador de logro	Valoración
Los docentes hacen uso de un programa-app para la reserva de los distintos espacios del centro.	

## D. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

### Objetivo estratégico:

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

### Objetivo específico1: Finalizar con la valoración de la competencia digital del profesorado que aún no lo tenga y elevar la competencia digital del resto.

**Actuación 1: Planificación de una formación que permita al profesorado mejorar sus planteamientos metodológicos y didácticos, profundizando en el uso de metodologías activas, y que les permita, a su vez, el cambio de modelo de enseñanza y aprendizaje y el uso de herramientas tecnológicas para la mejora de la motivación y los rendimientos escolares**

Responsable	Recursos	Temporalización
Comisión #CompDigEdu Responsable #CompDigEdu y ATD	Protocolos y formatos que estipule la administración educativa.	Enero-junio de 2024
Indicador de logro	Valoración	
Todos los docentes han adquirido alguna acreditación en competencia digital.		



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

### Objetivo estratégico:

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

**Objetivo específico1: Potenciar entre el profesorado entornos virtuales para su uso metodológico y didáctico (Aulas virtuales de Educamadrid/profundización, Office 365, Aula-Planeta.**

### Actuación 1: Profundización en el uso pedagógico de las Aulas Virtuales de Educamadrid, Office 365 y el espacio virtual Workspace,

Responsable:	Recursos	Temporalización
Responsable #CompDigEdu/ TIC TIC	Colaboración ATD	Abril- junio 2024
Indicador de logro	<b>Valoración</b>	
Se proporciona la información precisa y necesaria sobre aulas virtuales de Educamadrid, Office 365, Aula-planeta y Workspace Google.		

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

### Objetivo estratégico:

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

**Objetivo específico 1; Propiciar el uso de nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza-aprendizaje que faciliten la cooperación**



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

<b>digital entre ellos y les permita desarrollar proyectos de trabajo interdisciplinares.</b>		
<b>Actuación 1: Poner en marcha el aula del futuro.</b>		
<b>Responsable</b>	<b>Recursos</b>	<b>Temporalización</b>
Etapas y/o niveles, Comisión #CompDigEdu  Responsable #CompDigEdu  Comisión Pedagógica	Medios digitales y material del centro.	junio de 2023- junio 24.
<b>Indicador de logro</b>		<b>Valoración</b>
. Se ha establecido un pilotaje en algún nivel educativo en el que se han aplicado las metodologías y medios digitales.		

NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

G. EVALUACIÓN		
<p><b>Objetivo estratégico:</b> Sustituir gradualmente la evaluación tradicional por un conjunto de prácticas más amplio centrado en el alumnado, que sean personalizadas y realistas y que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.</p>		
<p><b>Objetivo específico 1: incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado</b></p>		
<p><b>Actuación 1:</b> Incorporar esas herramientas.</p>		
<p><b>Responsable</b></p> <p>Comisión #CompDigEdu</p> <p>Responsable #CompDigEdu</p> <p>Comisión Pedagógica</p>	<p><b>Recursos</b></p> <p>Colaboración ATD</p> <p>Recursos y programas para la evaluación docente proporcionados por la administración pública</p> <p>Otros recursos digitales para la evaluación</p>	<p><b>Temporalización</b></p> <p>Enero-abril de 2024</p>
<p><b>Indicador de logro</b></p> <p>Se han utilizado herramientas digitales para la evaluación del alumnado.</p>		<p><b>Valoración</b></p>
<p><b>Objetivo específico 2: incorporar en las prácticas docentes habituales del profesorado la autoevaluación docente.</b></p>		
<p><b>Actuación 1:</b> Contemplar la elaboración de un sencillo documento digital sistematizado de autoevaluación docente y presentarlo al profesorado.</p>		
<p><b>Responsable</b></p> <p>Comisión #CompDigEdu</p> <p>Responsable #CompDigEdu</p> <p>Comisión Pedagógica</p>	<p><b>Recursos</b></p> <p>Colaboración ATD</p>	<p><b>Temporalización</b></p> <p>Abril –junio de 2024</p>



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

<p><b>Indicador de logro</b></p> <p>Se ha elaborado un sencillo documento digital para la autoevaluación docente y se ha presentado al profesorado para su uso.</p>	<p><b>Valoración</b></p>
---	--------------------------

## H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO

### Objetivo estratégico:

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

**Objetivo específico 1: Planificar un pilotaje para el desarrollo de metodologías activas en el aula que permitan el desarrollo de procesos de aprendizaje centrados en el alumnado que desarrollen su competencia digital, su creatividad y autonomía.**

**Actuación 1: Aplicación de las estrategias sobre metodologías activas y evaluación, por parte del profesorado, aprendidas en el curso de formación a realizar en el segundo trimestre del curso escolar 23-24.**

<p><b>Responsable</b></p> <p>Comisión #CompDigEdu</p> <p>Comisión Pedagógica</p> <p>Aulas y tutores piloto</p>	<p><b>Recursos</b></p> <p>Asesoramiento de la responsable #CompDigEdu y del ATD</p>	<p><b>Temporalización</b></p> <p>Abril-junio de 2024</p>
<p><b>Indicador de logro</b></p> <p>Se ha establecido y llevado a efecto un pilotaje sobre el uso de metodologías activas en el aula y se ha evaluado para su</p>		<p><b>Valoración</b></p>





NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

eventual instauración en el resto de aulas del centro		
<b>Objetivo específico2: Empoderar al alumnado en el conocimiento y las estrategias referidas a la seguridad en la red y la preservación de datos personales en el uso de dispositivos digitales</b>		
<b>Actuación 1: Programar sesiones para el alumnado de secundaria y Bachillerato sobre la seguridad en la red y la preservación de datos personales en el uso de dispositivos digitales.</b>		
<b>Responsable</b> Comisión CompDigEdu Responsable @CompDigEdu Tutores/as de los cursos implicados	<b>Recursos</b> Asesoramiento ATD Administraciones públicas	<b>Temporalización</b> Abril-junio de 2023
<b>Indicador de logro</b> Se han programado, ejecutado y evaluado las sesiones para el alumnado de toda Secundaria y Bachillerato, en referencia a la seguridad en la red y la protección de datos personales		<b>Valoración</b>
<b>Objetivo estratégico 3: Propiciar la creación de recursos digitales por el alumnado en el desarrollo del proceso de aprendizaje</b>		
<b>Actuación 1: Utilización y creación de recursos digitales. Diseño actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales (presentaciones, infografías, vídeos, etc.) e incluirlas en el apartado específico de TIC de las programaciones del profesorado.</b>		
<b>Responsable</b> Responsable @CompDigEdu Tutores/as	<b>Responsable</b> Asesoramiento ATD/Responsable #CompDigEdu Repositorios de recursos digitales	<b>Temporalización</b> Abril-junio de 2024
<b>Indicador de logro</b>		<b>Valoración</b>

NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

Se han diseñado actividades de aprendizaje que tengan como objetivo realizar productos digitales y se adquiere el compromiso de ir las incluyendo en las programaciones del profesorado para el curso 24-25.		
<b>Objetivo estratégico 4:</b> <b>Potenciar el desarrollo de proyectos pedagógicos que utilicen como medio la radio escolar</b>		
<b>Actuación 1: Formalización de un sencillo proyecto pedagógico de radio escolar (transversal y llevado a cabo mediante metodologías activas), comenzando por un pilotaje inicial en alguno de los cursos y extendiéndolo progresivamente al resto.</b>		
<b>Responsable</b> Responsable @CompDigEdu Comisión Pedagógica Tutores/as	<b>Responsable</b> Asesoramiento ATD/Responsable #CompDigEdu	<b>Temporalización</b> Abril-junio de 2024 Septiembre de 2024
<b>Indicador de logro</b> Se ha formalizado un sencillo proyecto de radio escolar (transversal y con metodologías activas) y mediante un pilotaje se ha ido extendiendo lo máximo posible en el centro.		<b>Valoración</b>

## MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN

### Objetivo estratégico:

Todos los centros deberían crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

### Objetivo específico 1:

**Potenciar el uso de las redes sociales por parte de las familias, realizando un seguimiento para comprobar el aumento del mismo.**

**Actuación 1: Incrementar el uso de las redes sociales del centro por parte de las familias con posibles aportaciones del alumnado de cursos superiores.**



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

<b>Responsable</b>  Responsable de redes sociales del centro/Responsable #CompDigEdu.	<b>Recursos</b>  Repositorio de fotografías del centro y sus proyectos (puede trabajarse como proyecto interdisciplinar de centro, supervisado por el responsable de redes sociales/responsable #CompDigEdu).  Trabajos de promoción de actividades y proyectos del centro por parte del alumnado.	<b>Temporalización</b>  A lo largo del curso 2023-24
<b>Indicador de logro</b>  .Se ha potenciado el uso que hacen las familias del centro de las redes sociales del mismo con la aportación del alumnado de los últimos cursos de Secundaria y Bachillerato		Valoración



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

## 5. EVALUACIÓN

### CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

*Valoración de la consecución de los objetivos a través de la valoración de las acciones planteadas.*

#### Mecanismos de evaluación

##### Responsables:

Aparecen especificados en el apartado correspondiente de cada una de las actuaciones planteadas (responsable CompDigEdu, ATD responsable del centro educativo, comisión CompDigEdu, Equipo Directivo, Comisión Pedagógica)

##### Temporalización.

La Temporalización para la evaluación coincide con el final previsto para cada actuación y ésta se reseña en el apartado correspondiente para el desarrollo de cada una de ellas.

##### Instrumentos

- Observación y seguimiento por parte de los diferentes responsables de las actuaciones previstas (responsable CompDigEdu, ATD responsable del centro educativo, comisión CompDigEdu, Equipo Directivo, Comisión Pedagógica)
- Indicadores de evaluación reflejados en el apartado correspondiente de cada actuación.
- Documentos elaborados, en su caso, para las actuaciones que así lo requieran.
- Programa SELFIE.
- Rubricas, para aquellas actuaciones que lo requieran, como por ejemplo la actuación referida a la evaluación del profesorado.



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

Proceso:

- Recogida de información (responsable CompDigEdu, ATD responsable del centro educativo, comisión CompDigEdu, Equipo Directivo, Comisión Pedagógica)
- Cotejo con los indicadores de evaluación.
- Documentos elaborados, en su caso.
- Aplicación de instrumentos de evaluación, en su caso.
- Feed back y reorientación si se hace necesario.

A continuación aparece la estructura evaluadora de las diversas áreas, objetivos y actuaciones que serán objeto de evaluación al final de los diferentes procesos en un proyecto abierto y autorregulado. Será cumplimentado a medida a medida que se vayan finalizado las diferentes actuaciones.

## A. LIDERAZGO

*Medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las TIC, protección y seguridad en la red, gestiones internas,); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.*

### Objetivo específico 1: Se mantiene el nombramiento del responsable #CompDigEdu

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

### Objetivo específico 2: mantener la comisión #CompDigEdu

Valoración



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico 3: Elaborar un “Plan de centro”, tanto para alumnado como para profesorado, en el que se explique el Proyecto Digital del Centro en aspectos como comunicación, coordinación, uso pedagógico de las TIC, seguridad digital y marco de referencia de la Competencia Digital Docente.</b>
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

<b>B. COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES</b>
<i>Fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; Alfabetización digital y apoyo a familias; Cooperación con entidades del entorno, entre otras.</i>
<b>Objetivo específico 1: Proporcionar al profesorado una cuenta de correo corporativo dentro del espacio protegido Google Workspace (Google y Microsoft).</b>
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico 2: Creación de aula virtuales en Educamadrid para cada docente incorporando las nuevas herramientas disponibles.</b>
Valoración



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico 3: Utilizar con los alumnos de secundaria sus credenciales para la utilización de cuentas de Educamadrid</b>
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

*Dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluirá un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad).*

<b>Objetivo específico 1: proporcionar al profesorado en modo de “cesión” dispositivos digitales para su uso personal y pedagógico.</b>
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias).
<b>Objetivo específico 2: Creación y/o uso de aplicación para gestión, reserva y uso de diferentes aulas y espacios del centro.</b>



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## D. DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

*Desarrollo pleno de la competencia digital docente y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.*

**Objetivo específico1: Finalizar con la valoración de la competencia digital del profesorado que aún no lo tenga y elevar la competencia digital del resto.**

Valoración:
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

*Accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.*

**Objetivo específico1: Potenciar entre el profesorado entornos virtuales para su uso metodológico y didáctico (Aulas virtuales de EducaMadrid/profundización, Office 365).**





NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

*Integración de las metodologías activas y tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula. Actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.*

**Objetivo específico 1; Propiciar el uso de nuevas tecnologías por parte de los alumnos y alumnas en el proceso de enseñanza-aprendizaje que faciliten la cooperación digital entre ellos y les permita desarrollar proyectos de trabajo interdisciplinares**

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## G. EVALUACIÓN

*Aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros*

**Objetivo específico 1: incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado**



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico 2: incorporar en las prácticas docentes habituales del profesorado la autoevaluación docente.</b>
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

<b>H. COMPETENCIAS DEL ALUMNADO</b> <i>Metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.</i>
<b>Objetivo específico 1: Planificar un pilotaje para el desarrollo de metodologías activas en el aula que permitan el desarrollo de procesos de aprendizaje centrados en el alumnado que desarrollen su competencia digital, su creatividad y autonomía.</b>
Valoración



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo específico2: Empoderar al alumnado en el conocimiento y las estrategias referidas a la seguridad en la red y la preservación de datos personales en el uso de dispositivos digitales</b>
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo estratégico 3: Propiciar la creación de recursos digitales por el alumnado en el desarrollo del proceso de aprendizaje</b>
Valoración
Propuestas de mejora (si fueran necesarias)
<b>Objetivo estratégico 4: Potenciar el desarrollo de proyectos pedagógicos que utilicen como medio la radio escolar</b>



NRA. SRA. DE LA CONCEPCIÓN

28067707

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

## MF. MÓDULO FAMILIAS

*Información sobre familias: competencia digital, implicación/colaboración con el centro.*

### Objetivo específico 1:

**Potenciar el uso de las redes sociales por parte de las familias, realizando un seguimiento para comprobar el aumento del mismo.**

Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)